Página 1 de 4

Estimado estudiante:

La Ley N.º 8968 de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales, la Ley N.º 9162 Expediente Digital Único de Salud, la Ley N.º 9234 Reguladora de la Investigación Biomédica y sus respectivos reglamentos, el Reglamento del Expediente de Salud de la CCSS, entre otros, regulan la divulgación y el uso de la información referente a la salud de las personas usuarias.

Con base en lo anterior, todo participante en una actividad educativa en la CCSS tiene el deber ético y legal de mantener la confidencialidad y la privacidad de la información de las personas usuarias, por lo cual debe completar el presente acuerdo en los siguientes casos:

- Al iniciar su rotación de pregrado o grado.
- Al iniciar su participación en un programa de posgrado.
- Al iniciar una pasantía.

Acuerdo de confidencialidad y privacidad de la información de las personas usuarias, para participantes en actividades educativas en la CCSS

Yo,	, cédula,
(□ estudiante de pregrado, □ estudiante de	grado, □ estudiante de posgrado, □ pasante
nacional, □ pasante extranjero, □ otro), en	adelante persona participante de actividades
educativas en la CCSS, me comprometo a ma	intener la privacidad y la confidencialidad de la
información y de los documentos a los que pue	eda acceder en el desarrollo de las actividades
educativas en la Caja Costarricense de Seg	uro Social, en adelante CCSS; lo anterior en
cumplimiento de las normativas institucionales	s, nacionales e internacionales que regulan la
materia.	

Entiendo que:

 Las personas usuarias tienen derecho al respeto de su dignidad humana e intimidad, así como a la confidencialidad de toda la información relacionada con su proceso de atención, y que nadie pueda acceder a ella sin previa autorización.

Página 2 de 4

- Según lo establecido en la Ley N.º 8968, los datos personales se refieren a cualquier dato relativo a una persona física identificada o identificable¹; mientras que los datos sensibles corresponden a aquella información relativa al fuero íntimo de la persona, como por ejemplo, los que revelen origen racial, opiniones políticas, convicciones religiosas o espirituales, condición socioeconómica, información biomédica o genética, vida y orientación sexual, entre otros².
- La CCSS tiene la responsabilidad legal y ética de mantener y proteger la privacidad y confidencialidad de la información y salvaguardar la privacidad de las personas usuarias.
- Los datos resguardados mediante este acuerdo de confidencialidad incluyen aquellos que puedan usarse para reconocer a una persona usuaria, tales como:
 - 1. Nombre.
 - 2. Divisiones geográficas más pequeñas que una provincia.
 - 3. Números de teléfono / fax.
 - 4. Correos electrónicos.
 - 5. Número de seguridad social.
 - 6. Número de registros médicos.
 - 7. Número de cuenta bancaria.
 - 8. Todos los elementos de fechas relacionadas con un individuo, incluyendo fecha de nacimiento, fecha de admisión, fecha de alta, fecha de fallecimiento; y todas las edades mayores de 89 años.
 - 9. Números de certificados / licencias/ incapacidades.
 - 10. Identificadores de vehículos y números de serie.
 - 11. Identificadores de dispositivos electrónicos o biomédicos / números de serie.
 - 12. Localizadores de recursos universales web (URL), Protocolo de Internet (número de dirección IP).
 - 13. Identificador biométrico (voz, huellas digitales, etc.).
 - 14. Imagen de cara completa (foto, video u otro medio).
 - 15. Cualquier otro número de identificación único, característica o código.

¹Adaptado de Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales. Ley N.º 8968. 2011. ²Adaptado de Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales. Ley n.º 8968. 2011.

Página 3 de 4

- Durante mi participación en actividades educativas, puedo ver u oír otra información confidencial relacionada con el estado de salud mental o físico, la condición o la prestación de servicios en salud pasada, presente o futura de personas usuarias de la CCSS, la cual debo tratar confidencialmente.
- El uso de la información confidencial incluye el acceso, por lo cual no accederé ni veré ninguna información confidencial que no sea la requerida para desempeñar mis responsabilidades como participante de actividades educativas en el cuidado y tratamiento de las personas usuarias.
- La información confidencial a la que acceda o vea como participante de actividades educativas no me pertenece.
- Usaré y divulgaré información confidencial solo si es requerido para el desempeño de mis responsabilidades como participante de actividades educativas en el cuidado y tratamiento de pacientes, lo que no incluye el uso o divulgación de información confidencial para actividades educativas, tales como redacción de informes, participación en seminarios y presentaciones en el ámbito educativo, divulgación en redes sociales o aplicaciones de mensajería.
- No discutiré ninguna información confidencial de los usuarios en un área donde personas no autorizadas puedan escuchar (por ejemplo, en pasillos, ascensores, transporte público, restaurantes, reuniones sociales, etc.), incluso si no se utilizan datos específicos como el nombre de la persona usuaria.
- No haré transmisiones, copias, divulgaciones, consultas o modificaciones no autorizadas de información confidencial.
- No cederé a terceros, en modo alguno, la información y documentos a los que pueda acceder en el desarrollo de la actividad educativa que realice en la CCSS, quedando sujeto a la Ley N.º 8968 de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales, su Reglamento y cualquier otra norma aplicable.
- En todo momento, utilizaré de manera discrecional mi contraseña(s) personales para acceder a los sistemas informáticos de la CCSS.

Página 4 de 4

- En caso de realizar investigación biomédica en la CCSS, donde utilice algún recurso institucional, requiera la participación de personas usuarias o funcionarios como sujetos de investigación o pretenda la utilización de muestras biológicas o de datos asociados, debo contar de previo con el permiso de la autoridad superior competente y la aprobación por parte del CEC institucional correspondiente, en apego a la normativa y legislación que aplica en estos casos.
- La publicación de artículos o casos en revistas y actividades científicas requiere de previo la presentación de la documentación necesaria y las autorizaciones correspondientes, según los lineamientos institucionales vigentes en la materia.
- La CCSS se reserva y tiene la intención de ejercer el derecho de revisar, auditar, interceptar, acceder y actuar sobre el uso inapropiado de la información y de los sistemas informáticos en cualquier momento, con o sin aviso del usuario. Dicho acceso puede ocurrir durante o después del horario laboral.
- Mi obligación de mantener la confidencialidad de la información continuará después de la finalización de mi participación en actividades educativas, por tiempo indefinido.

La violación del presente acuerdo puede resultar en una acción disciplinaria, que puede incluir la terminación o suspensión, restricción o pérdida de privilegios como persona participante de actividades educativas en la CCSS, de acuerdo con la normativa institucional vigente, así como la responsabilización civil o penal por todos los daños y perjuicios que se deriven para la CCSS por posibles acciones legales en su contra, como consecuencia del incumplimiento doloso o culposo de las obligaciones que me corresponden, según el presente documento.

He leído el acuerdo anterior y acepto cumplir con todos sus términos como participante de actividades educativas en la CCSS.

Participante de actividades educativas Firma Fecha